

3TRATA2

Miguel Cobaleda

AXIOMÁTICA DE LA TEORÍA POLÍTICA

SIMPLIFICADA PARA SÚBDITOS DESCONTENTOS

Salamanca

20-03-2022

24-03-2022

LOS CUATRO PRINCIPIOS DE LA DINÁMICA DE LA SUMISIÓN SOCIAL

Salamanca

24-03-2022

26-03-2022

NUEVE ESCALONES

Salamanca

15-04-2022

AXIOMÁTICA DE LA TEORÍA POLÍTICA

SIMPLIFICADA PARA SÚBDITOS DESCONTENTOS

Miguel Cobaleda
Salamanca
20-03-2022
24-03-2022

[1] AXIOMAS.- La entera Teoría Política se resume en tres axiomas:

[2] AXIOMA I.- Todo Poder consiste en imposición sobre la Libertad ajena, a la que suplanta.

{El único **TEOREMA** que se deduce de este **AXIOMA I** es el que se encuentra al final del tratado, en el ítem [72]}.

[3] **COROLARIO INMEDIATO I DE A I.**- Carecen de sentido expresiones tales como:

[4] “*Sólo disminuyo tu libertad, no la suprimo*” (Ejemplo: *¿no suprimes mi libertad porque me dejas ir al Sur, aunque no me permitas ir al Norte?*). Suprimir parte de la Libertad es suprimir toda la Libertad.

[5] “*Uso tu libertad solamente en tanto en cuanto sea necesario para el designio común, el resto queda a tu libre arbitrio*”, (Ejemplo: *¿no suprimes mi libertad cuando usas parte de mis bienes para pagar tus decisiones que no controlo, porque me permites que use el resto como yo quiera, y decides tú que parte es cada parte?*). Si el poder sustrae a la Libertad los instrumentos de su ejercicio, suprime=destruye la libertad (incluso aunque se trate de un proceso legítimo).

[6] “*Uso tu libertad para el bien común que se me ha encargado, pero la respeto en lo que atañe a tus intereses particulares*”. (Ejemplo: *¿respetas mi libertad cuando tú, poderoso, decides qué es el bien común y en qué medida hay que supeditar a él mi bien individual?*). La Libertad es una propiedad individual, someterla a un “bien común más alto” es siempre –incluso cuando se trate de un proceso legítimo– suprimirla totalmente; no es posible algo como la supresión “parcial” de la Libertad.

[7] AXIOMA II TEOREMÁTICO.- En tanto que suplantador=destructor de la Libertad ajena, el único Poder legítimo es el que se constituye desde el consenso voluntario e informado de dicha Libertad.

[8] **COROLARIO INMEDIATO I DE A II.**- La legitimidad del Poder nace de la entrega voluntaria e informada de la Libertad que, con esa cesión, consiente en ser suplantada por el Poder, anulada. Esta suplantación se hace en aras de una gestión general de las necesidades colectivas y, sólo en tanto que dicha gestión sea eficaz, verdadera y honrada, esa cesión se justifica y legitima al Poder.

[9] **COROLARIO INMEDIATO II DE A II.**- La legitimidad que el consenso de la Libertad produce no se extiende a los instrumentos del Poder, que tienen que ser legitimados desde su propia actuación y sólo lo serán en tanto en cuanto contribuyan a la eficacia, verdad y honradez de la gestión. (Ejemplo: *El crédito puesto en el operario al que confiamos la solución de un accidente/problema doméstico, no se extiende a*

sus herramientas, que deben probar en el ejercicio efectivo de la solución que son adecuadas para resolver ese problema).

[10] COROLARIO INMEDIATO III DE A II.- Por lo tanto es la Libertad, y no el Poder, quien tiene la capacidad y legitimidad para determinar qué necesidades colectivas son las que tienen que ser gestionadas, y qué actos del Poder son eficaces, verdaderos y honrados para gestionarlas.

[11] COROLARIO INMEDIATO IV DE A II.- El Poder es un auxiliar de la Libertad, un instrumento a su servicio. Es la Libertad la dueña del destino colectivo y, por lo tanto, la que tiene que decidir –y no el Poder– qué propósitos quiere conseguir y qué medios desea utilizar para conseguirlos. El Poder, en tanto que sirviente de la Libertad, nunca puede interpretar que la cesión de la Libertad signifique que con ella se le entreguen la decisión de los fines y de los medios. (Ejemplo.- ¿Es el martillo –la fuerza– el que decide qué clavo se usa para conseguir qué juntura se consolida, aunque la mano haya cedido por completo a su fuerza la ejecución del propósito?).

[12] COROLARIO INMEDIATO V DE A II.- Que el Poder se desmande y escape del control de la Libertad, que es su fuente y su dirección [que el martillo mutile las manos que lo manejan; que el fuego deserte de la hoguera y arrase el campamento y el bosque; que los mandatarios de las autocracias usen la Fuerza para asesinar a parte de sus ciudadanos o para iniciar contra vecinos pacíficos guerras de injusta agresión] es indicio de que nuestra Humanidad se encuentra aún en los primeros incipientes pasos de su camino, en que no sólo necesita instrumentos sino que ni siquiera los controla por completo. Cuando alcance (si alcanza) un nivel lo bastante elevado como para que los instrumentos ya no se interpongan entre sus designios y sus logros, mirará con ternura/desprecio estas etapas iniciales, como ahora contemplamos con piedad/desdén los esfuerzos de aquellos paleolíticos con sus hachas de piedra. (Ver el 2º Tratado **DINÁMICA DE LA SUMISIÓN**).

[13] **AXIOMA III TEOREMÁTICO**.- En tanto que suplantador=destructor de la Libertad ajena, todo Poder –tanto ilegítimo como legítimo– es violencia, acto destructor explosivo que se ejerce sobre la totalidad del ámbito del poder, incluyéndose inicial y esencialmente a sí mismo. Todo poder es constitutivamente patología.

[14] COROLARIO INMEDIATO I DE A III.- El Poder es un andamio instrumental en los primeros estadios de la construcción de la Sociedad Humana, no es cimiento ni fundamento por sí mismo, no es desarrollo ni progreso, no confiere valor ni proporciona sentido. No constituye parte estructural del diseño esencial completo de la Sociedad Humana. (COROLARIO INMEDIATO IV DE A II [11]).

[15] COROLARIO INMEDIATO II DE A III.- La pervivencia instrumental del Poder significa que el edificio histórico de la Sociedad Humana no ha llegado aún a término, que continúa el proceso de construcción y desarrollo. (COROLARIO INMEDIATO V DE A II [12]).

[16] COROLARIO INMEDIATO III DE A III.- El destino futuro del andamio del Poder debe pasar forzosamente por su desmontaje y desintegración cuando el edificio histórico de la Sociedad Humana llegue al término de su construcción, conforme al diseño fundamental que constituye su esencia.

[17] COROLARIO INMEDIATO IV DE A III.- El Poder es una dolencia prematura del desarrollo infantil de la Sociedad Humana. Su pervivencia intemporal, más allá de su función instrumental de andamiaje, significa la atrofia del crecimiento sano de la propia Sociedad y, si se mantiene a costa del propio crecimiento, entraña la muerte de dicha Sociedad (que es siempre un suicidio).

*** **
*** **

[18] TEOREMAS.- De los AXIOMAS se deducen, entre otros, los TEOREMAS Y COROLARIOS siguientes:

[19] TEOREMA I DE A II.- La Libertad Individual integrada en el consenso de la Libertad General es el único fundamento del Poder legítimo.

[20] COROLARIO I de T I DE A II.- La Fuerza no constituye fundamento de legitimidad.

[21] COROLARIO II de T I DE A II.- Todo Poder –en cuanto basado en la Fuerza– es a la vez anti-poder, debilidad estructural, **del mismo modo que la ortopedia rígida de titanio representa la debilidad estructural del miembro al que sustenta.**

[22] COROLARIO III de T I DE A II.- La Fuerza es un simple accidente en la Historia de las Sociedades Humanas, un derivado de la inexperiencia de la infancia de la Especie. Su futuro inevitable es su conversión futura en fundamento del consenso colectivo de la Libertad.

[23] COROLARIO IV de T I DE A II.- La Fuerza representa en la Historia de las Sociedades Humanas tanto como las hachas de piedra o los hogares de cueva: un instrumento rudimentario y escasamente eficiente cuyo destino es ser sustituido por una tecnología muy superior (y finalmente por una etapa suprema de Sociedad Humana en la cual el Poder sea sólo un vago recuerdo, la nota a pie de página de andaduras previas e infantiles de la Especie en sus primeros y titubeantes pasos).

[24] COROLARIO V de T I DE A II.- Todo Poder reside en la Fuerza, su esencia es su capacidad de coacción. La legitimidad del Poder no significa, por tanto, que la Fuerza sea el fundamento de su legitimidad, que sólo le llega desde el consenso voluntario e informado de la Libertad. La Fuerza es su acto, no su origen. **Es preciso distinguir con toda claridad que la ortopedia del Poder es a la vez necesaria en su origen –si su origen es legítimo– y brutal en su acto –porque es dureza y coerción–.** No es de la dureza del acto de donde mana la legitimidad del origen.

[25] CONSECUENCIA I DEL COROLARIO V.- Cuando el poder es ilegítimo en su origen –con tanta frecuencia–, o ha devenido ilegítimo desde la legitimidad –caso frecuente también–, el detentador del Poder, como lo mantiene por la Fuerza y es conocedor profundo de la diferencia explicada en el COROLARIO [24], pretende el sin-sentido de justificar mediante la Fuerza, que es el acto de su Poder, la legitimidad del origen de éste. No sólo se trata de una contradicción, es una burda falacia, Pobres de los pueblos que se dejan engañar por este truco indecente (suelen ser cómplices de toda ilegitimidad, aunque se escondan en el anonimato de la masa y se defiendan con: “*yo era solamente un mandado de la obediencia necesaria*”).

[26] TEOREMA II de A II.- Todos los actos y decisiones del Poder ilegítimo son delictivos.

[27] COROLARIO I de T II.- Tanto los actos cuyas consecuencias sean nocivas para la Sociedad y su Libertad fundamental, como aquéllos que resulten ser positivos para la misma. El carácter delictivo de los primeros no se basa en su perversidad y el carácter positivo de los segundos no disminuye su carácter delictivo. Ambos se fundamentan en la ilegitimidad del Poder del que nacen.

[28] COROLARIO II de T II.- Cuando más positivos resulten para la Sociedad los actos y decisiones del Poder ilegítimo, más perjudiciales y nocivos serán. **El origen bastardo que pasa desapercibido cuando la consecuencia es menor, resplandece en toda su plangitud cuando la consecuencia es mayor.**

[29] COROLARIO III de T II.- El origen contamina el desarrollo. No hay fines buenos que santifiquen medios perversos. Esa contaminación se produce a nivel ontológico, no es una “infección” casual que puede no producirse y, si se produce, se elimina con un fármaco: es una quiebra del ser en su esencia, es una culpa original que se perpetúa en la totalidad de la “línea genética” desde su origen malvado hasta su última consecuencia. En el Tratado siguiente, **DINÁMICA DE LA SUMISIÓN**, se estudia la perversión de los medios en fines y de los fines en medios: **“SEGUNDO PRINCIPIO**, DEFINICIÓN FORMAL .- *Toda Sociedad tiende a convertir sus medios en sus fines (sus instrumentos en sus propósitos)*”).

[30] TEOREMA III de A II.- Por la misma naturaleza de su origen, los detentadores del Poder legítimo propenden a ser honrados y eficientes (aunque ese carácter se degrade con el uso del poder, una patología insidiosa). Por la misma naturaleza de su origen, los detentadores del Poder ilegítimo propenden a ser ineficientes, corruptos, ambiciosos y mendaces.

[31] COROLARIO I de T III.- Una gran parte del Poder que detentan los detentadores del Poder ilegítimo lo emplean para tratar de convencer de la legitimidad de su mando. **Se podría decir que, cuanto mayores son los esfuerzos “propagandísticos” de los detentadores del Poder para convencer de su legitimidad, mayor carga de profundidad tiene la ilegitimidad del mismo.**

[32] COROLARIO II de T III.- Cuando la ilegitimidad del Poder ilegítimo se va volviendo evidente (por la ineficacia, corrupción y mendacidad de sus dirigentes), sus detentadores usan cada vez más la Fuerza coactiva de su acto para mantenerse en el Poder.

[33] COROLARIO III de T III.- Usar la Fuerza es usar la fuerza, pero también usar los recursos del Estado y de la misma Sociedad, las instituciones, los medios de masas, la propaganda, la compra de voluntades, votos, influencias... con el dinero general del Erario Público.

[34] TEOREMA IV DE A II.- La duración del Poder ilegítimo viene siempre determinada por el equilibrio entre el carácter delictivo y corrupto de sus actos y la pasividad/resistencia de la Sociedad que depreda. Si la Sociedad se juzga a sí misma como despreciable, consentirá en permanecer bajo la férula de ese poder bastardo, pues no se piensa digna de merecer nada

mejor. Si, por el contrario, se cree superior, excelente, mostrará una saludable resistencia/rebeldía y, o no permitirá poderes ilegítimos, o se los sacudirá de encima en cuanto éstos manifiesten la primera corrupción, propalen la primera mentira o desnuden su primera avaricia. De todos modos, la entropía social prevalece casi siempre, tal y como se explica en el Tratado **DINÁMICA DE LA SUMISIÓN**, en su página 33, en una de las formulaciones del Segundo Principio: “*El parámetro “entropía social” –que mide la sumisión de la Libertad al Poder– nunca decrece, siempre aumenta*”.

[35] COROLARIO I de T IV.- El sistema preferido por los detentadores del poder ilegítimo para conservarlo, es convencer a la Sociedad de que es infantil, inexperta, torpe, estúpida, que necesita dirigentes fuertes que le muestren el camino y que, incluso, la disciplinen –por su bien, siempre por su bien– cuando se salga de lo dispuesto por los amos. Pueden usar razones históricas –**recuperar el pasado grandioso**–; sociales –**el bien del pueblo**–; económicas –**tenemos que defender nuestra independencia energética**–; religiosas –**Dios les ha hablado a ellos, sólo a ellos, y les ha referido unos dogmas de obligada obediencia para todos los demás, ciega sumisión vital**–, etc.

[36] COROLARIO II DE T IV.- Aunque el Poder consista en la Fuerza y use la Fuerza como fuente de su acción, el detentador del Poder no prefiere la Fuerza como principal instrumento de convicción. Sabedor de que los súbditos comprenden perfectamente la distinción que se explica en el COROLARIO V de T I DE A II [24], relega la Fuerza como un último recurso, su argumento principal es el anotado en el Corolario anterior [35], convencer a la Sociedad de que necesita el Poder, “ese” Poder concreto.

[37] COROLARIO III DE T IV.- La legitimidad del Poder legítimo no es señal o prenda de su duración, tampoco la ilegitimidad del Poder ilegítimo lo es. Ni siquiera la Fuerza, que es violencia en su acto, garantiza la duración del Poder Ilegítimo, del mismo modo que el consenso no garantiza la duración del Poder legítimo. La duración del Poder no depende, pues, de su origen ni depende de su acto. Por mucho que el Poder ilegítimo –alejado de la Libertad y sostenido por la Fuerza– utilice el poderoso instrumento de la violencia para mantenerse, su duración no depende de ese ejercicio de la violencia (aunque en la Historia se suponga que sí, lo supongan los propios detentadores de ese Poder perverso, lo supongan las Sociedades sometidas a él por la violencia, lo crean –y lo estudien– los historiadores que contemplan con estupor cómo Poderes tiránicos, malvados, ineficientes, se mantienen décadas, a veces siglos, a veces milenios). La duración de cualquier Poder depende del equilibrio que el TEOREMA IV [34] presenta: el equilibrio entre la Libertad y su instrumento, la estabilidad –a veces componenda transitoria, a veces estática firme– entre la Sociedad Humana que aguanta ese Poder (sea que lo haya entregado voluntariamente, sea que lo soporte como violencia) y el Poder que sobre ella se ejerce. Cuando la Sociedad decide: a) que el Poder sobre ella ya no es legítimo, b) que ya no es eficiente, c) que ya no la merece, ese Poder se desvanece. No es fácil admitir tal cosa ante casos de Poderes cuya Fuerza coercitiva es brutal, inmensa (totalitaria, absoluta, faraónica, zarista, autocrática, dictatorial...) , y cuando la Sociedad parece estar sometida a él de forma irrevocable, pero ese aserto es la verdad: cuando el equilibrio de ajuste se

rompe entre la Sociedad y el Poder, La Sociedad derriba ese poder, lo anula, lo destruye. (En el siguiente Tratado **DINÁMICA DE LA SUMISIÓN**, en su página 33 y ss, se estudia el tema de la entropía social y la posibilidad –remota– de un rescate de la Libertad). La Fuerza, incluso fuerza genocida autora de holocaustos, es una característica del instrumento Poder, su dimensión activa, no puede sostenerse por sí misma, ni puede por sí sola mantener al Poder. Como el Poder es el poder (con mayúscula y con minúscula) y como su Fuerza es la fuerza; como la contundencia letal con que el Poder ejerce la Fuerza sobre la Sociedad que depreda es inmensa, es fácil creer que es el Poder el amo de la Libertad, y no la Libertad la dueña del Poder. Pero no es así, es al revés. (Ejemplo: puede que el cauce se rompa y el turbión arrase con furia infinita las realizaciones perfectas de la civilización creadora; pero jamás es el torrente el que decide qué se riega y cómo, el que diseña las acequias, el que dispone los tiempos, el que construye las presas, el que las abre o las cierra, el que civiliza la naturaleza, el que la somete y la dirige. Y al final, cuando la furia ciega de la violencia manifiesta a las claras su inoperancia, su inutilidad, es la Libertad la que somete de nuevo al torrente, de nuevo lo encierra en su jaula, otra vez le obliga a servir los propósitos e intereses de la razón rectora.).

[38] COROLARIO IV DE T IV.- Es la Libertad la que decide siempre –siempre, lo parezca o no– la duración del Poder. No es razonable –ni inocente– achacar al Poder sus desmanes, ya que es la Sociedad la que los consiente (en definitiva: la que los mantiene y los defiende). La Libertad, en tanto que lo es verdaderamente, es la responsable última de lo bueno y de lo malo. Este principio moral es, al tiempo, una verdad jurídica y un axioma político. **Lavarse las manos no le sirvió de nada a Pilatos, tampoco a todos los pueblos que, con su conformidad o con su aquiescencia, han sostenido a los tiranos en su abuso del Poder.**

[39] **TEOREMA ADYACENTE IV DE A II.**- La duración del Poder legítimo viene, pues, determinada por el equilibrio entre la necesidad instrumental de su acto y la persistencia del consenso fundador. En este segundo caso, cuando se trata del Poder legítimo en su origen, y eficaz, verdadero y honesto en su acto, la duración es igual a la permanencia de la necesidad social que la Libertad le ha encomendado solucionar, aunque puede existir –casi siempre– una “*traslación de necesidades*”: que el Poder permanezca sin ser cesado por la Libertad aún cuando la necesidad original (para resolver la cual la Libertad le ha entregado su consenso) haya sido efectivamente solucionada=resuelta y ya no exista. En la Historia –y en la realidad efectiva de otros temas, no sólo en los asuntos humanos– es frecuente que la solución satisfactoria de un problema engendre problemas nuevos, no precisamente los desvele –como si hubiesen estado ocultos por el problema anterior y su urgente presencia–, sino que los produzca, ya que la secuencia de la civilización consiste precisamente más en alumbrar cuestiones nuevas y misterios originales, que en la solución concreta de los anteriores. La esencia de la Historia de nuestra Especie Humana es alumbrar=producir misterios; la solución de los mismos –aparentemente una necesidad absoluta sin cuya respuesta se produce un estancamiento y un retroceso– no es lo principal, lo fundamental es que esa solución engendre misterios nuevos, problemas originales. Los pasos de nuestra Libertad esencial consisten en “ir apagando oscuridades luminosas que encienden al apagarse nuevas luces”.

[40] COROLARIO I DEL TEOREMA PARALELO IV.- La legitimidad del origen del Poder, del mismo modo que no se extiende a la Fuerza –que debe legitimarse en su operación–, no se extiende tampoco a las etapas posteriores de sucesivos reenganches en la dirección de los asuntos cedidos por el consenso libre. La legitimidad es título que el Poder **debe renovar en cada estación del itinerario, en cada una debe bajarse del vagón, acudir a la ventanilla de confirmaciones jurídico/políticas, demostrar la validez subsiguiente y, mantenida de su autoridad, convalidar su autorización.** Podría ser que la Libertad necesitase cambiar de herramienta, dejar el martillo y tomar el alicate; podría ser que, incluso, necesitase cambiar martillos, alicates, destornilladores... por folletos explicativos, por manuales de instrucciones. Incluso podría necesitar sustituir a éstos por diseños generales, por referencias abstractas, por sistemas de ideas... En fin, la Libertad es su propia dueña, el Poder tiene constantemente que ser autorizado por ella a seguir a su servicio.

[41] TEOREMA PARALELO IV DE A II

y **TEOREMA I DE A III.**- (El Poder es patología, según hemos visto en [13] **AXIOMA III TEOREMÁTICO**). El Poder entraña su propio efecto colateral explosivo, letal. El Poder es un instrumento y todos los instrumentos lo son de muerte.

[42] DESARROLLO ELEMENTAL DEL TEOREMA I DE A III [41].- No se trata del lugar común de que cualquier objeto sirve para matar, que es cierto, claro (un folio, una flecha, una gota de agua, una burbuja de aire, una bomba nuclear, una hoja de pino...), ese lugar común se da por supuesto y no es el tema de este desarrollo. La instrumentalidad es el reverso de nuestro carácter mortal, necesitamos instrumentos –que evidencian nuestro destino precedero– porque somos precederos. Pero es que, además, el instrumento en cuanto tal es ausencia, necesidad pero limitación, vida pero muerte. El miembro que sustituye el trozo de anatomía que nos falta se diferencia del trozo de anatomía que nos falta en que no es el trozo de anatomía que nos falta, no es anatomía, es ortopedia; la herramienta que potencia nuestra debilidad –que nos permite golpear más fuerte, ver más lejos, oír más claro, etc.– se diferencia de nosotros en que nosotros no golpeamos tan fuerte, no vemos tan lejos, no oímos tan claro, se diferencia de nosotros en que no es algo viviente. Los instrumentos que nos potencian se diferencian de nosotros en que no necesitan ser potenciados y nosotros sí. Cuando llegue –si llega– el momento en que la Especie Humana no precise instrumentos que se interpongan entre sus designios y sus logros, ese vector de “letalidad latente” que son los instrumentos carecerá de sentido y habrá desaparecido. Como el Poder.

[43] DESARROLLO FUNDAMENTAL DEL TEOREMA I DE A III [41].- Está, además, el carácter explosivo del Poder que no es sólo letal, es putrefacción expansiva, carcoma que se propaga=difunde=contagia, corrupción que nace de su propio centro esencial y destruye desde dentro hacia afuera. A veces no lo parece porque su Fuerza, ejercida por detentadores del Poder, distrae de su debilidad estructural, silencia con su estallido los menudos crujidos de sus grietas fundamentales. El Poder –dejado a sí mismo– **se pudre como el mango de madera del martillo abandonado, y se corroe por oxidación como el hierro de su maza.** Sí que es cierto que, en casos en que la masa del Poder –a veces su masa misma, a veces su

entereza institucional, a veces su simple duración secular— mantiene más o menos intacta su apariencia de fortaleza **más allá de que ya esté deshecho por dentro y sea solamente el caparazón vacío de un cangrejo muerto**. El Poder no es una idea —la explosión de una idea es creación, luz, brillo centelleante y a veces cegador—, es una oscuridad, un muro de silencio, tiniebla y opacidad. Nos sirve durante nuestra infancia social e histórica porque nuestros ojos aún no están terminados y son débiles —necesitamos la protección de ese telón de sombra—, nuestros músculos sin suficiente desarrollo aún no son capaces de sostenerse a sí mismos —precisamos ese armazón de acero para que nos mantenga erectos— y, sobre todo, porque no creamos suficientes ideas ni con la suficiente potencia ni con la suficiente continuidad como para dominar el tiempo, de modo que necesitamos ese falso reloj de guardarropía que es el Poder, que no domina el tiempo, ni siquiera lo controla, pero finge que lo registra. Aunque su carácter explosivo, que le destruye siempre y a veces nos hiere, le convierta en un siervo poco amistoso.

[44] TEOREMA V DE A II.- No puede suceder que el poder ilegítimo devenga legítimo. Pero sucede con frecuencia que el poder legítimo devenga ilegítimo.

[45] COROLARIO I de V: LA ILEGITIMIDAD ESENCIAL.- La razón de que todo poder ilegítimo permanezca siempre siendo ilegítimo son varias razones:

[46] 1) Esencialmente, ninguna ilegitimidad puede ser fuente y origen legítimo de legitimidad.

[47] 2) La Fuerza como sustento de la ilegitimidad no es convertible en fundamento de razones legítimas.

[48] 3) Advertido y explicado ya (COROLARIO V de T I DE A II) [24] que los dos aspectos del Poder, la Fuerza en su acción y la legitimidad de su origen, son cosas diferentes y no combinables, pretender la combinación de ambas por parte de los mandatarios, con el propósito de legitimar la Fuerza, es absurdo (es decir: contrario no sólo a la realidad de las cuestiones políticas, sino a la lógica de su arquitectura).

[49] 4) Un supuesto teórico en que la ilegitimidad deviniese legitimidad sería que un Poder no nacido del consenso voluntario e informado de la Libertad pasara a recibir —ahora no importa por qué intrincados e improbables métodos— ese consenso. En tal remoto supuesto, dicho Poder seguiría siendo ilegítimo, porque el consenso obtenido en el decurso de su acción ilegal tendría siempre un origen perverso, aunque obtuviera —en realidad no es posible— ese consenso voluntario e informado. **Si se nace en jueves, no se nace en martes**, ciertas huellas del nacimiento son improntas que no desaparecen. Hay que tener en cuenta que la ilegitimidad del origen del Poder ilegítimo es una nota sustancial de su esencia, que no se cambia por medio de adyacencias externas o nuevas etiquetas de nuevas certificaciones.

[50] 5) Hay algo profundamente enfermo en el hecho de querer suplantar la Libertad ajena y disfrutar con ello. Como encontrar en medio de un páramo vacío una bellísima flor y recrearse pisándola, como pudrir la inocencia, como robar la solitaria moneda del mendigo ciego, como cortar las cuerdas del arco del violinista, como apagar la única llama. O como suplantar la Libertad ajena.

[51] COROLARIO II de V: LA LEGITIMIDAD DEGRADADA, ítem 1.- Los beneficios que el Poder otorga a sus detentadores son materiales e inmediatos, los perjuicios son espirituales y remotos. Por esta razón las personalidades psicopáticas y sociopáticas que son las que suelen detentar el Poder (las personas de mente sana y alma sana lo repudian como la enfermedad grave y perversa que es), suelen preferir los primeros sin sentirse amenazados por los segundos. Más aún, generalmente ignoran que la peor parte de los perjuicios causados por el Poder a los poderosos son precisamente los beneficios que produce. A quien ame el Poder y considere su consecución como el “único juego para personas mayores”, los beneficios materiales inmediatos del Poder –“mando”, riqueza, fama, influencia, palacios de lujo, vehículos de lujo, yates de lujo...– le parecen siempre lo bastante benéficos como para despreocuparse de cualquier precio que haya que pagar por ellos.

[52] COROLARIO II de V: LA LEGITIMIDAD DEGRADADA, ítem 2.- El carácter patológico del Poder es infeccioso, suele contagiar a los que lo detentan, aunque su origen sea completamente legítimo: las herramientas peligrosas acaban haciendo algún tipo de daño y siempre, claro está, a los que las manejan. Es por ello frecuente que la primitiva legitimidad del Poder –cuando la hay– acabe degradándose en ilegitimidad, del mismo modo que el personal sanitario con cierta frecuencia –proporcional a su falta de atención y de cuidado– se contagia de las enfermedades que cura=cuida en los pacientes a los que atiende. La degradación de la legitimidad no es, por otra parte, ni nota esencial de la misma ni proceso necesario e irreprimible; la legitimidad, por sí misma, puede seguir siendo legítima indefinidamente, pero no podemos olvidar que esa legitimidad es propiedad del origen del Poder, no es consustancial al Poder mismo el cual, ya está repetido, es una patología contagiosa y manifiesta constantemente tanto su acto/Fuerza como su carácter explosivo.

[53] COROLARIO II de V: LA LEGITIMIDAD DEGRADADA, ítem 3.- Al ser la legitimidad una propiedad nacida del origen del Poder, cuanto más se aleja el Poder de su origen, más fácil resulta que pierda esa legitimidad, o que la olvide. Los Poderes de larga duración (autocracias longevas, hereditarias, o basadas en circunstancias históricas que las presenten como preferibles) suelen ser fáciles presas de esa degradación de la legitimidad. Cuanto más antiguo sea ese origen legítimo, más posibilidades hay de que los seguidores del pretendiente real legítimo se olviden de esa raíz y comiencen a preguntarse por el rendimiento y el botín.

[54] COROLARIO II de V: LA LEGITIMIDAD DEGRADADA, ítem 4.- El Poder está permanente sometido a la tentación de la ilegitimidad, incluso cuando su origen legítimo lo certifique como un Poder acreditado y genuino. El uso de la Fuerza en su acto propio, el hecho de que consista en la anulación de la Libertad, la invitación

constante al beneficio material inmediato, la relevancia que tiene por su propia unicidad... todo ello invita a que el detentador del Poder se convierta en su propio fin, su propio y primer propósito. Y en cuanto eso sucede, en cuanto el poderoso se convierte en el primer propósito de su Poder, el resto de los propósitos que mantienen la legitimidad del Poder legítimo desaparecen y el Poder deviene ilegítimo. Hay una especie de vértigo en la posesión de la Fuerza que es el acto del Poder, un vértigo que incita a decantarse hacia el abismo de su auto-beneficio. **Del mismo modo que quien tenga una enorme y pesada maza en las manos y esté en el centro de una cristalería frágil sentirá el vértigo –la comezón– de empezar a destrozar cristales a mazazos**, del mismo modo el que tiene en su mano –en su arbitrio– la Fuerza del Poder siente el vértigo de amenazar con ella cualquier delicada supeditación que esté a su alcance. Y si ceder a ese vértigo le procura beneficios materiales inmediatos...

[55] COROLARIO II de V: LA LEGITIMIDAD DEGRADADA, ítem 5.- Es preciso ser alguien de mucha altura intelectual y poseer un espíritu muy generoso y honorable, para entender –primero– estas razones y para adoptar –segundo– los comportamientos adecuados que las tales razones sugieren. No hay muchos ejemplos en la Historia humana de mandatarios que hayan poseído esa inteligencia y esa honestidad, al contrario, el Poder –por su misma esencia– elige para depositarse cuévanos humanos de menor estatura intelectual y moral. Por lo tanto es –no necesario, pero muy probable– que el Poder legítimo devenga ilegítimo. La Libertad tiene entonces que suspender, primero, ese curso perverso; curar, segundo esa patología; procurar, tercero, rehabilitar el cuerpo social y proponer, por último, un nuevo Poder legítimo, confiando en que dure... (Consultar el 2º Tratado **DINÁMICA DE LA SUMISIÓN**, en su página 33 y ss. para el tema de la entropía social).

[56] TEOREMA VI DE A II.- La diferencia entre el Poder legítimo y el Poder ilegítimo se sustancia en tres momentos: EN SU INICIO, EN SU TRANSCURSO y EN SU FINAL.

[57] COROLARIO I de VI.- 1) EN SU INICIO.- El Poder legítimo nace del consenso voluntario e informado de la Libertad. El Poder ilegítimo llega al mando a través de medios viles que pueden ser muy diversos: nacer del consenso voluntario, pero no informado sino traicionado, de la Libertad; nacer del consenso de una parte de la Sociedad y que luego se impone por la Fuerza al todo social; nacer sin consenso ninguno, por la acumulación de Fuerza y toma agresiva del Poder por parte de elementos minoritarios; nacer del engaño, de la mentira, de la falsa promesa... que pervierte la voluntariedad del consenso libre.

[58] COROLARIO II de VI.- 2) EN SU TRANSCURSO.- El Poder legítimo, mientras lo sigue siendo, se comporta como el instrumento que es al servicio de la solución de algún problema social, no tuerce ese propósito. El Poder ilegítimo, o nunca ha estado al servicio de la solución de un problema social, o abandona ese propósito para mantenerse en el mando usando la Fuerza de modo perverso, lo cual acumula tres males: desentenderse de la solución del problema, someter ilegítimamente a la Sociedad, impedir que un Poder legítimo ocupe su lugar y proceda a resolver el conflicto.

[59] COROLARIO III de VI.- 3) EN SU FINAL.- Si el Poder ilegítimo es finalmente derrocado, lo es usando recursos sociales necesarios para otros menesteres, de tal modo que detrae esos recursos del uso social necesario, empobrece a la Sociedad, acaso la aniquila si el problema no solucionado es letal. Muchas veces el Poder ilegítimo, mediante el uso de la Fuerza, consigue sojuzgar por completo a la Sociedad, de forma que la Libertad es suprimida no por su propio consenso voluntario e informado, sino por la violencia. En el segundo caso, el Poder ya no representa a ninguna Sociedad libre, es un mero instrumento errático, demente; su curso de acción destructivo que puede arrasarse la Sociedad y, de paso, otras sociedades aledañas, carece no ya de legitimidad, incluso de sentido. Un Poder sin control por parte de la Libertad puede seguir y seguir actuando en medio del desorden mientras siga conteniendo Fuerza en su acto, produciendo toda clase de desmanes, seguramente un caos destructivo.

[60] **TEOREMA VII DE A II.**- El colapso –punto crítico- de la legitimidad del Poder y su conversión en ilegitimidad es instantáneo y único, no hay término medio entre ambos. Pero el proceso puede tener un desarrollo, incluso largo, de diversas micro-quebras que vayan propiciando dicho colapso.

[61] COROLARIO I de VII.- Un **primer remache que salta de la aparentemente sólida juntura** podría ser la inseguridad práctica –dentro de la seguridad jurídica– que es más frecuente en una Sociedad dirigida por un Poder legítimo que en una sometida a un Poder ilegítimo, en las que la seguridad práctica es más sólida aunque no exista en ellas seguridad jurídica.

[62] COROLARIO II de VII.- También la sensación externa de orden social rígido de las sociedades sometidas a Poderes ilegítimos frente a la sensación de desorden, incluso de caos social, en el seno de las sociedades dirigidas por poderes legítimos.

[63] COROLARIO III de VII.- Las sociedades dirigidas por poderes legítimos no inspiran respeto=temor en el conjunto global de las naciones, como sí lo inspiran los Poderes –y sus Fuerzas– de las sociedades sometidas a la ilegitimidad. Es frecuente que las sociedades sanas noten una cierta irrelevancia –a veces hasta desprecio– en el conjunto global mientras se tienen muy en cuenta las decisiones y actos de la Fuerza de los Poderes ilegítimos.

[64] COROLARIO IV de VII.- El Poder legítimo, al usar su Fuerza en cumplimiento de las demandas sociales para resolver las cuales ha obtenido el consenso de la Libertad, se “acostumbra” al uso de la misma, a su rapidez, eficacia, contundencia; y sus detentadores se acostumbran a los privilegios que esas “virtudes” –rapidez, eficacia, contundencia– les procuran en el ámbito personal. No es difícil, ni extraño, que **–con la facilidad de un deslizamiento natural por una rampa social suave–** el Poder legítimo lleve su acto algo más allá de donde su legitimidad le autoriza, busque resultados más allá de los resultados que la Libertad necesita y pretende, “fuerce” conductas cuyo propósito no sea ya la solución de los problemas sociales, sino la

vanidad de sojuzgar, de obtener beneficios personales, de satisfacer la ambición, la avaricia y la corrupción. Y, de golpe, sea ya un Poder ilegítimo.

*** **
*** **

[65] TEOREMA II DE A III.[13] AXIOMA III TEOREMÁTICO.- El Poder, por su carácter explosivo y contagioso, necesita y busca constantemente mayor espacio social de acción, no permanece ceñido al reducto inicial en que el consenso voluntario e informado de la Libertad lo han definido y confinado. Es una muestra más de su degradación desde el origen legítimo hasta el estado de ilegitimidad.

[66] COROLARIO I DE T II DE A III.- El Poder no posee en su propia estructura esencial notas que limiten el uso real del acto de su Fuerza, que tiene que ser siempre controlada desde fuera, desde el consenso y el dominio de la Libertad. No cuenta con frenos ni válvulas de seguridad, no tiene perfiles limitados del propósito.

[67] COROLARIO II DE T II DE A III.- En el mismo acto de Fuerza en que el Poder anula la Libertad que lo produce, extiende globalmente su tendencia, no se limita al ámbito de la concreta sociedad humana –acaso nacional, o tribal simplemente– en que ha sido constituido. El Poder aspira a reventar todo perfil, toda contención, **del mismo modo que una explosión se propaga por la totalidad del ámbito en que explota**, no tiene auto-control sobre sus horizontes.

[68] COROLARIO III DE T II DE A III.- El Poder induce en el mandatario la tendencia al *dominus mundi*. El detentador del Poder lo siente como una invitación a ser el amo de la totalidad, no solamente el amo de la tribu, de la región o de la nación. ¿Qué otro sentido tiene la existencia incesante de autócratas agresores, conquistadores, invasores, genocidas?... ¿Esa razón histórica del “*espacio vital*”?... ¿La otra del “*destino manifiesto*”?... ¿Aquella de “*los derechos DE la fuerza*”?... La constante histórica de la agresión al vecino, al débil, al subordinado, no tiene más explicación que el hecho de que la ilegitimidad del Poder, que descontrola el uso de la Fuerza, necesita expandirse más allá de sus fronteras iniciales, dominar sectores de otra Libertad que ni siquiera consta en su titularidad original de referencia. **Si alguna vez nos encontramos con seres extraterrestres inteligentes, nuestros amos no pararán hasta dominar sus mundos, inventarán excusas plausibles para borrar *genus* enteros, del mismo modo que extinguimos especies vivientes e irrepetibles a razón de cuatro por semana: porque PODEMOS.**

[69] COROLARIO IV DE T II DE A III.- Con harta frecuencia son las enseñanzas que el mandatario ha coleccionado usando ilegítimamente la Fuerza de su Poder contra la Sociedad concreta cuya Libertad lo ha originado, esas enseñanzas son las que le facultan luego, las que utiliza más tarde para extender el uso de esa misma Fuerza más allá de las propias fronteras de la Sociedad en cuestión. La Historia nos enseña que los invasores comienzan por invadir los territorios propios, los genocidas comienzan por

masacrar a sus propios súbditos, los amos empiezan esclavizando a su propio pueblo. Si te has convencido de que los iguales que te han elegido son tus súbditos, tus súbditos son tus servidores, tus servidores son tus esclavos... los servidores ajenos no pueden ser más que otros esclavos que no lo saben aún... hasta que extiendas la Fuerza de tu Poder a sus lares y se vean reducidos por ella a la alternativa de esclavitud o muerte.

[70] COROLARIO V DE T II DE A III.- En ningún momento es más patente la ilegitimidad del Poder ilegítimo que en la extensión explosiva=contagiosa de su Fuerza a territorios sociales en donde rige una Libertad que no es, en absoluto, aquélla de cuyo consenso voluntario e informado surgió en el pasado la legitimidad ya degradada de ese Poder.

[71] COROLARIO VI DE T II DE A III.- Toda guerra de agresión injusta es manifestación pura de la ilegitimidad del Poder autor de la misma. Dicho Poder, ilegítimo al cuadrado, es delictivo, patológico, perverso, y si la Sociedad en que ha surgido lo respalda de algún modo (pretendiendo conferirle la legitimidad original que ha perdido doblemente), esa Sociedad se convierte en ese Poder, deja de ser Libertad para ser únicamente Fuerza, su esencia se degrada hasta la maldad absoluta. Nunca tienen excusas los ciudadanos de esas sociedades podridas –aunque se cuenten a sí mismos muchas falsas razones–, nunca son inocentes. Las excusas tantas veces repetidas: *“eran los que mandaban, nosotros no sabíamos nada, nos limitábamos a obedecer”*, son vanas, falaces, aunque los tribunales internacionales las hayan admitido una y otra vez. La perversidad de un genocidio se contagia a la totalidad del género humano, lo demás son palabras vacías. Donde alguien haya sido asesinado, mi libertad lo ha consentido, de un modo o de otro. El Génesis acierta en esto: después de Abel, todos somos culpables.

*** **

*** **

[72] TEOREMA I DE A I.- La colusión entre la Libertad que origina el Poder y el Poder que, con el acto de su Fuerza, anula la Libertad, nos propone un problema bifronte que puede decantarse por uno u otro lado de la disyuntiva.

[73] COROLARIO I DEL TEOREMA I DE A I.- La esencia de los instrumentos es contradictoria o, al menos, lo es su uso: por un lado elegimos usar dichos instrumentos, por otro lado ese uso termina por dejar de ser electivo, se acaba volviendo necesario y nos esclaviza. Como el Poder es el instrumento político “estrella” de la Libertad, esta característica contradicción cobra en su uso tintes especialmente graves. Es con la Libertad con la que cedemos nuestra libertad al Poder, pero esa cesión la anula. El asunto a debatir es si tal estado de cosas es irreversible, si la Libertad, al ceder su albedrío al Poder, no puede volverse atrás, ya sea por la propia Fuerza de dicho Poder que –tomado el mando– se hace con la totalidad del control; ya sea porque sigue la necesidad que ha movido a la Libertad a entregarse al Poder

mediante un consenso voluntario e informado; o si sí puede desandar lo andado, recuperar su albedrío, desactivar el Poder y cancelar su Fuerza. En el primer supuesto, la necesidad que originó el Poder sigue siendo satisfecha –resuelta– por dicho Poder, aunque entonces la Libertad permanece rescindida; en el segundo supuesto, la Libertad recupera su señorío, pero entonces la necesidad continúa rampante, no resuelta.

[74] COROLARIO II DEL TEOREMA I DE A I.- Una especie de salida –que no lo es– consiste en sostener la tesis de que el Poder, endiosado en su puesto de mando, mantiene a la Libertad prisionera, aunque ya no resuelve problemas porque ha perdido legitimidad y porque sólo se dedica a encerrar a la Libertad tras los barrotes; entonces la Libertad estaría en situación de prescindir del Poder porque la anula y porque no le sirve para nada, es un instrumento pesado y además inhábil. Esta salida no es salida porque puede suceder que el Poder sí constituya la solución, muchas veces resuelve en el sentido de que corrige la indigencia, siquiera por encima, desplaza su urgencia para momentos posteriores, **permite un respiro**.

[75] COROLARIO III DEL TEOREMA I DE A I.- Lo que nos deja de nuevo ante la alternativa pura y dura, sin olvidar cuál sería la posibilidad de la Libertad de prescindir del Poder cuando éste la tiene anulada y prisionera. La alternativa sólo lo es en apariencia: la Libertad es la fuente de la legitimidad, de modo que puede rescindir el contrato que tiene con el Poder en cuanto éste se vuelva ilegítimo o, incluso si no llegara ese caso, cuando a la propia Libertad le convenga retirar del Poder la legitimidad que en origen le haya entregado; es la Libertad su propia dueña, no los instrumentos, puede cambiarlos, dejar de usarlos, incluso destruirlos. Pero este principio no responde a las dos cuestiones pendientes: 1) Si la necesidad, para resolver la cual la Libertad ha cedido su autoridad al Poder, sigue sin ser resuelta, abandonar el Poder –si se puede– mantiene el problema en toda su crudeza, la Libertad sigue necesitando algún instrumento salvador, político, desde luego. 2) Aunque el asunto esté claro y la Libertad conozca otro modo de resolver la necesidad presente, o prefiera seguir soportándola como mal menor frente a las exigencias del Poder, continúa siendo dudoso que, anulada por su propia decisión, sometida a la Fuerza del Poder que ahora tiene el control, pueda recuperarlo, cesar al Poder y recobrar su albedrío. Uno de los dos puntos, el primero, supone el retroceso a una etapa anterior en la cual la Libertad, acuciada por un problema que pide solución, le cede su control al Poder para que éste solucione; es volver a las andadas, cabe sospechar que todo vuelva a repetirse, en todo caso la decisión tomada no ha servido de nada, estamos donde estábamos. El otro punto, el segundo, da por segura una salida problemática y plantea la ulterior instancia, **encerrar a los feroces mastines que hemos usado contra el invasor y que, desatados en su furia y en su potencia, ahora no quieren dejarse ni apaciguar ni encerrar**. Uno de los temas supone elegir entre resolver nuestra urgencia y ceder nuestro albedrío, o conservar la libertad y apechugar con el problema no resuelto. El otro consiste en el asunto general de apagar herramientas cuya potencia se opone a que las apaguemos. (De nuevo, consultar el tema de la entropía social en el 2º Tratado **DINÁMICA DE LA SUMISIÓN**).

[76] COROLARIO IV DEL TEOREMA II DE A I.- Las dos cosas se complementan, se potencian. Lo fácil –aunque no necesariamente lo mejor, ni lo más honroso, ni lo más legítimo– es mantener al Poder en su puesto de mando, ya que cabe la posibilidad de que, en efecto, resuelva la necesidad para la que lo hemos creado y, además, nos ahorra enfrentarnos con su furia de perro de presa desbocado. Así que no es raro que las Sociedades mantengan al Poder en su lugar, incluso le presten una especie de legitimidad política –aunque sea moralmente indigna–. Como he dicho antes, en [71] COROLARIO VI DE T II DE A III, las sociedades son siempre responsables en su totalidad de los desmanes que el Poder, en esa situación, perpetre contra sus propios súbditos y contra terceros.

**TRATADO SEGUNDO:
LOS CUATRO PRINCIPIOS
DE LA DINÁMICA
DE LA SUMISIÓN SOCIAL**

Aquí está el origen de un tratado completo sobre la cesión, por parte de las sociedades libres, de su Libertad al Poder en aras de resolver problemas urgentes, y de mantenerlo en el puente de mando por temor, desidia, cobardía...

Y para no correr el peligro de tener que ponerle bozales al mastín o cascabeles al gato.

[77] COROLARIO V DEL TEOREMA I DE A I.- De todos modos, una Sociedad cualquiera, por mucho que haya cedido de forma voluntaria e informada su Libertad al Poder, por mucho que se siga sintiendo acosada por problemas no resueltos que precisan todavía el uso de ese Poder instrumental y de su Fuerza, y por mucho que retirar al Poder de su puesto de mando resulte una tarea arriesgada, una Sociedad cualquiera, repito, siempre puede arrancar al Poder de su proscenio y de su dominio, retirarle legitimidad, recuperar su albedrío, volver a ser su propia dueña. **Es infrecuente en la Historia, pero es posible, la Libertad es siempre su propia dueña, tanto más cuando decide usar ese albedrío para cederlo transitoriamente, aunque sea entonces cuando parezca menos señora de sí misma.**

LOS CUATRO PRINCIPIOS DE LA DINÁMICA DE LA SUMISIÓN SOCIAL

Miguel Cobaleda

Salamanca

24-03-2022

26-03-2022

En el Tratado **AXIOMÁTICA DE LA TEORÍA POLÍTICA**, en su ítem [76], donde se contiene el Corolario IV del segundo Teorema relativo al Axioma I, comento—una vez más, porque ya estaba anticipado este asunto en partes anteriores de dicho Tratado— la dificultad que entraña para una Sociedad Libre que ha cedido el mando al Poder mediante un consenso voluntario e informado, recuperar ese mando, ese señorío, retirarle al Poder su “poder” y volver a hacerse dueña de sí misma. Este proceso no sólo es infrecuente en la Historia Humana, sino que es insólito, pocos ejemplos podemos encontrar y casi siempre de escasa duración y limitado desarrollo. Por una parte la pereza que a dichas sociedades parece ganarlas cuando se trata de hacer un esfuerzo generalmente hercúleo; por otra parte el uso que en tales circunstancias el Poder hace de su Fuerza contra la propia Sociedad en la que se ha originado; además, que en tales coyunturas el Poder ha devenido —o deviene— ilegítimo y se comporta ya con descarada prepotencia, perdidas todas las máscaras de contención de cuando aún pretendía tener la primitiva legitimidad de su origen: todo se une para hacer —no imposible, pero sí muy arduo— el empeño de que la Libertad recupere la “libertad”.

A pesar de todos los pesares, las palabras finales del Tratado **AXIOMÁTICA DE LA TEORÍA POLÍTICA** en su ítem [77] COROLARIO V DEL TEOREMA I DE A I:

“De todos modos, una Sociedad cualquiera, por mucho que haya cedido de forma voluntaria e informada su Libertad al Poder, por mucho que se siga sintiendo acosada por problemas no resueltos que precisan todavía el uso de ese Poder instrumental y de su Fuerza, y por mucho que retirar al Poder de su puesto de mando resulte una tarea arriesgada, una Sociedad cualquiera, repito, siempre puede arrancar al Poder de su prosenio y de su dominio, retirarle legitimidad, recuperar su albedrío, volver a ser su propia dueña. Es infrecuente en la Historia, pero es posible, la Libertad es siempre su propia dueña, tanto más cuando decide usar ese albedrío para cederlo transitoriamente, aunque sea entonces cuando parezca menos señora de sí misma”,

siguen siendo verdaderas, ese hecho es posible, bien que de extrema dificultad y de escasa frecuencia.

En este presente Tratado, **LOS CUATRO PRINCIPIOS DE LA DINÁMICA DE LA SUMISIÓN SOCIAL**, pretendo establecer la dinámica subyacente a ese estado de subyugación, dependencia o subordinación de una Sociedad Libre a su propio instrumento de Poder, no sólo cediendo su Libertad cuando las circunstancias lo sugieren y mediante un consenso voluntario e informado que confiere legitimidad, sino renunciando a recuperarla cuando cambian dichas circunstancias, el Poder deviene ilegítimo y su Fuerza se ejerce sin control y sobre la propia Sociedad que lo ha creado.

Del mismo modo que en la doctrina de la Termo-dinámica, sus cuatro principios explican al mismo tiempo los sucesos físicos que estudian, muestran la deriva general hacia la entropía; alertan de la dificultad de luchar contra ella aunque haya procesos naturales —la vida, la evolución— que no sólo la combaten sino que la vencen; detallan el panorama general en el que se desenvuelven los procesos que conciernen a esa doctrina; del mismo modo pretendo en este tratado **LOS CUATRO PRINCIPIOS DE LA DINÁMICA DE LA SUMISIÓN**,

mostrar la deriva general de las sociedades hacia la dependencia de los poderes que ellas mismas engendran, alertar de la dificultad de luchar contra esa tendencia sumisa –aunque cada Sociedad sea completamente dueña, si quiere, de sus propios instrumentos y capaz de limitar la Fuerza del Poder y hasta de suprimirlo o hacerlo revertir en dirección contraria–, detallar el panorama general en que se desenvuelven los procesos que conciernen a este Tratado.

La Historia Humana nos muestra frecuentes –incesantes- ejemplos de cómo el Poder, usando la Fuerza, se erige en amo y señor de la mano que lo ha creado y lo sostiene, la dirige y la obliga, la sujeta y la coacciona. Ese proceder es, al parecer, la norma: que el instrumento se adueñe del que lo ha creado hasta el punto de que, abandonando la utilidad para la que ha sido construido, conciba sus propios fines y obligue a la Sociedad a soportarlos, ampararlos y sufrirlos.

[PROLOGAL

En el genuino tratado de la Termo-dinámica, el argumento es el calor, del cual puede haber, claro, multitud de grados, diversidad de temperaturas. El Principio 0: “*dos sistemas que, teniendo diferente temperatura, entren en contacto, intercambian calor hasta que las temperaturas se igualan*” no tendría sentido sin tales diferencias. Si queremos importar esos mismos principios hasta nuestro actual tema de la asombrosa sumisión que las sociedades libre manifiestan ante el Poder –y la Fuerza– que ellas mismas han originado y que es solamente uno de sus instrumentos, no contamos con ese proceso escalar de grados: o la Sociedad se somete al Poder, o lo repudia y se libera. Podría parecer que un Poder efectivo puede manifestarse en diferentes grados de exigencia o de Fuerza, pero la tal manifestación no significa grados de Poder, un Poder menos activo no es un Poder menos poderoso, simplemente menos requerido para el acto de la Fuerza, transitoriamente. Por ello debemos ajustar los términos y requerimientos de los principios termo-dinámicos a la especial naturaleza de nuestro tema: la sumisión que con frecuencia hacen las sociedades libres a poderes que han devenido ilegítimos, consentir en esclavizarse a su instrumento, renunciando a todo control, e incluso arriesgando su supervivencia ante los problemas acuciantes no resueltos.

Lo que sí es posible es que dos sistemas distintos de dinámica social tengan diferente estatus de Poder/Libertad, ya sea porque se enfrentan a problemas diferentes (y su consenso voluntario e informado difiere), ya sea porque el *tempo* de la relación entre el Poder y la Libertad sea diferente en cada uno de los sistemas, ya sea porque el consenso que funda el Poder se concrete en términos distintos en los diversos sistemas, ya sea porque, simplemente, en uno de los dos sistemas el Poder mantenga la legitimidad de su origen y en el otro sistema haya devenido ilegítimo; en fin, porque las dos ilegitimidades sean distintas. En cualquiera de estas situaciones, el Principio 0 de esta **DINÁMICA DE LA SUMISIÓN** puede ser operativo, tener sentido y producirse.]

*** **
*** **

1. **PRINCIPIO 0** de la **DINÁMICA DE LA SUMISIÓN**.- Si dos sistemas sociales se relacionan entre sí –ya sean partes diversas de una misma sociedad general, ya sean dos sociedades distintas–, tienden a igualar ese equilibrio en una fusión única de la relación entre las Libertades y sus Poderes. El punto de encuentro no es equidistante, no se da en un término medio, sino a favor de la mayor ilegitimidad y en contra de la legitimidad.
- a. En dicho encuentro prevalece siempre o bien la ilegitimidad sobre la legitimidad, o el proceso de legitimidad en el que se hayan producido más micro-quebras de la misma {consultar el ítem [60] **TEOREMA VII DE A II**, del Tratado **AXIOMÁTICA DE LA TEORÍA POLÍTICA**}, que en el que menos.
 - b. Se trata de las relaciones entre el Poder y la Libertad, y el aspecto que ambos presentan al observador externo indiferente es importante para esta cuestión del punto de encuentro entre ambos sistemas. La Libertad aparece como menos resuelta, menos eficiente, menos contundente, enfangada siempre en la resolución de problemas urgentes, ocupada con lo inmediato, con un Poder legítimo, sí, pero por ello mismo menos amenazante, poco temible. El Poder ilegítimo –ya desentendido de la solución de los problemas inmediatos– se presenta con la Fuerza en estado puro, completa, rampante, muy amenazadora, muy persuasiva.
 - c. Por lo tanto la ecuación dista de ser igualitaria, es todo menos una ecuación. Finalmente se llega a un equilibrio final, sí, y se restablecen, al parecer, los signos de equivalencia, pero a costa de que la ilegitimidad le coma el terreno a la legitimidad.
 - d. Es mucho más visible e impactante –tiene, por lo tanto, mayor carga de proselitismo– el Poder ilegítimo que ya no obedece a la Libertad, que el legítimo que continúa cumpliendo su tarea silenciosa y eficientemente. Como temible –es decir, potencialmente letal, más capaz de conseguir seguidores atemorizados– el Poder ilegítimo es mucho más formidable que el legítimo. [Ejemplo.- Supongamos un instrumento potente, por ejemplo una sierra radial portátil, con una altísima eficacia de corte. Mientras la maneja el operario y la controla, haciéndola servir para los propósitos adecuados, es eficiente y no inspira temor; ahora bien, si por el cansancio de la mano –lleva horas sujetando la herramienta–, o por la dureza del nuevo material que hace que la hoja se enquisten y el instrumento entero se “encabrite”, o por el desgaste de la propia hoja circular de corte... la herramienta –encendida– escapa de la mano del operario y se lanza a dar locos saltos por la estancia, cortando a su paso cualquier cosa que se le ponga por delante y amenazando con su potencia pura de fuerza desatada a cualquiera que se encuentre a su alcance, entonces la sierra inspira un temor reverente porque los amenazados observadores sabemos que su poder es inmenso y carece del propósito legítimo, su único fin irracional es perpetuar su corte letal, no volver a someterse a la mano controladora].

- e. El Poder legítimo como tal, el Poder en su ejercicio legal, no es por sí mismo muy atractivo: **vestido con ropas civiles corrientes y dedicado a tareas sin relumbrón**, como gobernar con justicia; no se puede comparar en cuanto a glamour con un Poder ilegítimo **desplegando el espectáculo de su fuerza en escuadrones y batallones desfilando de cien en fondo y marcando el paso de la oca**.
- f. No es solamente la eficacia publicitaria del icónico formato de la “Fuerza en todo su Poder”, valga la imagen, sino que el Poder ilegítimo cuenta en ésta su ilegitimidad con un plus de conquista, ya que no tiene que obedecer leyes ni someterse a límites. La ilegitimidad del Poder ilegítimo le faculta para campar por sus respetos, para hacer lo que quiera. Hacer lo que se quiere es siempre más potente que hacer lo que se debe, no –desde luego– en cuanto a los propósitos debidos y a largo plazo, pero sí en cuanto a los objetivos inmediatos.
- g. Este Principio 0 no es superfluo, o traído por los pelos sin que represente nada en la imagen –en la explicación– de la sumisión o esclavización con que las sociedades libres se someten a su siervo el Poder instrumental que las coloniza. Puesto que esa sumisión de lo superior a lo inferior, del amo al servidor, del que concibe propósitos al que sólo los ejecuta, es a la vez tan frecuente y tan asombrosa, se necesitan todos los recursos teóricos para dar cuenta del sorprendente fenómeno. La deriva habitual de lo legítimo a lo ilegítimo –en el seno de una sola sociedad: **{[44] TEOREMA V DE A II, AXIOMÁTICA DE LA TEORÍA POLÍTICA.- No puede suceder que el poder ilegítimo devenga legítimo. Pero sucede con frecuencia que el poder legítimo devenga ilegítimo.}**– es un caso particular de este Principio 0, el caso en que los dos sistemas son el mismo sistema.
- h. El fundamento del Principio 0, y su afirmación de que el encuentro se da menoscabando la legitimidad en favor de la ilegitimidad, se explica porque la legitimidad consiste en un estatus de perfección, de armonía de todos los elementos componentes, estatus básicamente inestable que constantemente se deteriora hacia la inestabilidad, mientras que la inestabilidad –resto general de todo momento del sistema– se mantiene porque no necesita mantenerse, es ilegitimidad todo lo que no sea legitimidad. En suma, el fundamento de este Principio 0 es, naturalmente, el Segundo Principio.

2. **PRIMER PRINCIPIO** de la **DINÁMICA DE LA SUMISIÓN**.- Ni la Libertad, que es la esencia de las sociedades en su momento supremo de legitimidad, ni el Poder legítimo que es el encargado de solucionar los problemas sociales mediante la cesión que de su autoridad propia la Sociedad hace por consenso voluntario e informado, aumentan o disminuyen a lo largo de la historia, sea de la historia particular de esas sociedades y sus poderes, sea de la Historia Humana en general. Se transforman, se distribuyen y comunican desde unos alvéolos a otros del organismo social histórico, pero no aumentan ni disminuyen.
- a. Aunque son concretos en su existencia y ejercicio, son abstractos en su esencia y definición. **Del mismo modo que una pared blanca puede ser más o menos blanca, pero LO BLANCO no puede ser más o menos blanco**, una Sociedad puede en cierto momento haber cedido su Libertad al Poder, haberla rescatado luego o no rescatado... con avatares diversos de la distribución concreta de esa libertad y de ese poder, pero la Libertad y el Poder no pueden ser más o ser menos.
 - b. Tanto si somos LIBRES en cuanto somos humanos, como si ya la Libertad existía de forma incoativa antes de serlo, o seguirá siendo parte de nuestra esencia cuando ascendamos a una etapa más alta de nuestro desarrollo como especie, la LIBERTAD es un impulso netamente nuestro, esencialmente nuestro y solamente nuestro, algo que nos define. Que utilice el Poder instrumental para encomendarle ahora la solución de los problemas, o deje de utilizarlos cuando ya no sea ese instrumento el conveniente, o dejen de ser necesarios los instrumentos, cualquiera de ellos, porque ya no se interponga nada instrumental entre nuestros designios y nuestros logros, sea como fuere, el concepto LIBERTAD no disminuye ahora por necesitar utensilios tan rudimentarios como el Poder, ni aumentará cuando ya no le sean precisos.
 - c. Esa esencia humana, La LIBERTAD, no se crea ni se destruye, no la podemos aumentar ni disminuir por medio ninguno que no sea terminar con la Humanidad. Pero se transforma, por ejemplo desde ahora que se encuentra en una etapa infantil de su desarrollo y necesita todavía **un andador auxiliar**, hasta futuras instancias de desarrollo en que tales andadores sean ya superfluos. Desde equilibrios de Libertad/Poder más inestables hasta otros más estables. O al revés, como hemos visto y explicado en el Tratado **AXIOMÁTICA DE LA TEORÍA POLÍTICA**.
 - d. La esencia de los entes incluye notas que no cambian sin la supresión de los mismos. La LIBERTAD es una de las notas esenciales de lo Humano, tanto a nivel individual como a nivel social colectivo, de modo que la única forma de supresión es “terminar con la Humanidad”, como dice el item “c” anterior.

3. **SEGUNDO PRINCIPIO** de la **DINÁMICA DE LA SUMISIÓN**, DEFINICIÓN FORMAL .- Toda Sociedad tiende a convertir sus medios en sus fines (sus instrumentos en sus propósitos).-
4. **SEGUNDO PRINCIPIO** de la **DINÁMICA DE LA SUMISIÓN**, DEFINICIÓN DERIVADA 01 .- Toda Libertad tiende a convertirse en sumisión (de Señora en Sierva).
5. **SEGUNDO PRINCIPIO** de la **DINÁMICA DE LA SUMISIÓN**, DEFINICIÓN DERIVADA 02 .- Todo Poder tiende a descender de la legitimidad a la ilegitimidad (del usufructo de la Fuerza al dominio de la Fuerza).
6. **SEGUNDO PRINCIPIO** de la **DINÁMICA DE LA SUMISIÓN**, DEFINICIÓN DERIVADA 03 .- El parámetro “entropía social” –que mide la sumisión de la Libertad al Poder– nunca decrece, siempre aumenta.
 - a. **COROLARIO I DEL SEGUNDO PRINCIPIO.**- Toda estructura social humana tiende hacia un máximo de sumisión, es la irresponsabilidad, la dejación, la rendición. Aunque La LIBERTAD tiene tan buena prensa, tantos heroicos defensores y parece el estado ideal de la Humanidad, es un desideratum alcanzable sólo asintóticamente en un futuro superior. A la sumisión se opone, claro, la tendencia natural a la libertad en todos sus aspectos, que en su máximo “como Idea Platónica” no es alcanzable en términos históricos actuales, pero que contiene constantemente –en cada mente humana, en cada corazón humano, en cada instante del tiempo histórico– un quantum de energía moral indestructible que se abre paso siempre, incluso en medio de los más tercos procesos de sumisión y rendición.
 - i. *“Alcanzable el ideal de LA LIBERTAD solo “asintóticamente”.* Ese desideratum sólo será logrado cuando alcancemos –y si alcanzamos– ese estadio supra-humano del que he hablado. No en este nivel, no en este orden de Humanidad. Mientras La LIBERTAD exija un esfuerzo hercúleo y la sumisión sea una entrega sencilla y suave al Poder, mientras la legitimidad reclame consensos universales y voluntarios, y la ilegitimidad venga “por añadidura”, el Segundo Principio –tal como se define aquí en sus cuatro variantes– será la tendencia normal de esta “entropía” social hacia el desorden creciente del Poder y su Fuerza.
 - b. **COROLARIO II DEL SEGUNDO PRINCIPIO.**- Los medios, que empiezan sirviendo a los fines, siguen un proceso de etapas sucesivas e inevitables:
 - i. Se revisten de la consideración de los propios fines. De no ser así, la Sociedad los descartaría como insuficientes para conseguir dichos fines. Es preciso que los instrumentos tengan, al menos, la misma potencia operativa que los propósitos que se pretende conseguir con ellos.

- ii. Se identifican eventualmente con sus fines, ya que éstos no son alcanzables sin ellos.
 - iii. Se produce la inversión de importancias, la importancia de los medios se traslada a los fines, la de los fines se traslada a los medios.
 - iv. Los medios suplantán a los fines.
 - v. Desaparecen los fines del horizonte social de deseos, los medios ocupan su lugar.
- c. **COROLARIO III DEL SEGUNDO PRINCIPIO.**- El equilibrio entre Libertad/y/Poder es una cerradura **cuya llave –que en principio tiene la Libertad– acaba cediendo al Poder porque es éste el que abre la puerta de la solución actual.** Cuando cede esa facultad, el equilibrio cesa, ya que ahora el Poder ha sustituido a la Libertad no sólo en su acto sino en su capacidad. La cesión que hace la Libertad –y que supondría un handicap incluso si la Libertad la hace a disgusto, **conservando la cadena que sujeta la llave a su propia mano y preocupada por recuperar el uso en cuanto la cerradura se abra–** es una derrota porque la Libertad le entrega al Poder en ese acto de cesión todo aquello que constituye su esencia, el dominio, la potestad, el albedrío.
- d. **COROLARIO IV DEL SEGUNDO PRINCIPIO.**- La legitimidad deja de serlo y se convierte en ilegitimidad cuando la Libertad confunde los medios con los fines y cuando le cede al Poder la potestad y el albedrío, ya que entonces la Libertad deja de tener la capacidad del consenso voluntario, se abandona al Poder sin control y sin consciencia.
- e. **COROLARIO V DEL SEGUNDO PRINCIPIO.**- La Libertad entraña siempre responsabilidades –esto es: no sólo esfuerzo, atención perseverante, supervisión, fondos de reserva para responder a las contingencias, energía mental y física, individual y social, sino capacidad constante de defensa, resolución para tomar resoluciones y resolución para cambiar las resoluciones tomadas–. La Libertad es un ejercicio incesante, sobre todo cuando entrega el control a alguno de sus instrumentos, especialmente al Poder, cuya Fuerza es inestable y peligrosa. Por todo ello la Libertad tiende a degradarse en derivaciones de pereza, entreguismo y lasitud. Cuando algunos de los medios se convierten en fines, la Libertad lo interpreta como una consecución y, por lo tanto, como una cesación de la alerta y como una invitación al descanso y la despreocupación.
- f. **COROLARIO VI DEL SEGUNDO PRINCIPIO.**- La Fuerza, que es la potencia propia del acto del Poder, **se ejerce sujetando su mango, digámoslo así,** no se puede hacer de otro modo. Al sujetar la Fuerza por su asa, el Poder toma posesión de la misma, un paso más elevado que el simple ejercicio del

usufructo. Aunque resulte rara la tautología en este caso, se trata en suma de la mejor definición: **todo Poder es Poder**.

- g. COROLARIO VII DEL SEGUNDO PRINCIPIO.- La sumisión al Poder es el estado natural “de reposo” de las interacciones humanas.
- i. “Reposo” en el sentido de su frecuencia y duración. Puede haber una razón en que estos estados se fundamentan en desigualdades de la propia naturaleza –físicas, psicológicas– que propician la sumisión incoativa que muchos individuos/sociedades sienten hacia supuestos líderes.
 - ii. Puede haber otra razón en el hecho de que la sumisión no exige por parte de los sumisos mayor esfuerzo que seguir un impulso impreso en su naturaleza, ni exige por parte del Poder más esfuerzo que recibir con cara de circunstancias los “aplausos de los sumisos”.
 - iii. **La restauración del auto-domino exige, en cambio, un esfuerzo notable: oponerse al Poder y a su Fuerza con el riesgo consecuente; sustentar los fines con razones tan perentorias que prevalezcan siempre sobre los medios; tener claros los últimos propósitos, no sólo los inmediatos; recordar en todo momento que la Libertad es dominio, lo contrario de la resignación.**
- h. COROLARIO VIII DEL SEGUNDO PRINCIPIO.- Ese tal esfuerzo es posible y se produce. No siempre, claro, ni con frecuencia, pero se produce.
- i. Es la tendencia natural hacia la Libertad.
 - ii. Requiere una vehemencia moral que es sustancialmente enorme, aunque no lo sea comparativamente.
 - iii. En cada ser humano conviven ambos impulsos, defender el albedrío de la Libertad, ceder a la sumisión perezosa y admirativa. Incluso en los individuos y/o sociedades más pusilánimes, el sentimiento de la Libertad –conocido o soñado– es importante, aunque no llegue a serlo operativamente. Incluso en los individuos y/o sociedades más dominantes, la sumisión al Poder es una bajada sugestiva hacia remansos de “*a mí que me entren*”, como decía el vago que ganó el concurso desde el exterior del gimnasio donde se celebraba.
- i. COROLARIO IX DEL SEGUNDO PRINCIPIO.- Los dos corolarios anteriores, especialmente el VIII, plantean la posible excepción de la entropía social. Ciertamente la hay, lo que en varios items del Tratado anterior **AXIOMÁTICA DE LA TEORÍA POLÍTICA** se dice: que la Libertad es siempre dueña de sí misma, que puede rescatarse del Poder –si quiere– cuando quiera. En el haber de nuestra Especie, *del mismo modo que la vida y la*

evolución se han abierto paso –¡y qué paso!– contra el Segundo Principio de la Termodinámica, se encuentra esta exclusión: la posibilidad de que la Libertad recupere su auto-dominio, se rescate del Poder. Ni las excepciones vitales invalidan el Segundo Principio de la Termodinámica y su tiranía entrópica general, ni ahora tampoco la posible resistencia de la Libertad invalida este Segundo Principio: la sumisión de la Libertad al Poder es constante, a pesar de alguna excepción. Como consta antes, **el Poder es Poder**, ante su Fuerza las sociedades generalmente claudican, las muchedumbres se subyugan –no sólo a su violencia, sobre todo a su fascinación–, los pueblos se rinden. Siempre hay, sí, heroicos combatientes por la Libertad, y esos héroes garantizan para la Humanidad un futuro mejor, quizá libre de la servidumbre. Pero si miramos con atención esos actos de heroísmo cuando triunfan y no se doblegan a la violencia del Poder ¿en qué paran tales esfuerzos?... Esas sociedades que han tenido la fortuna de contar con los héroes y se han evitado la humillación de la derrota, luego constituyen –quizá como defensa futura, sí– otros poderes tan poderosos como el que ha sido vencido, o más, y a ellos se entregan...

7. **TERCER PRINCIPIO** de la **DINÁMICA DE LA SUMISIÓN**.- En la hipotética y seguramente lejana finalización de la Historia (no sabemos si por acabamiento y desaparición, o si por subida al siguiente nivel de sobre-humanidad), la sumisión será cero "0", el Poder será la Libertad, la Libertad será el Poder, no por cesión de consenso ni por sumisión a la ilegitimidad, sino por identificación, por "congelación" de ambos parámetros en una sola figura final.
- a. Desde luego, si la Humanidad desaparece para siempre por destrucción, suicidio, apagamiento o cualquier otra contingencia que finalice su Historia con un desvanecimiento en la nada, la cuestión que tenemos planteada carece de sentido y de continuación, su argumento se "congela".
 - b. Si la Humanidad accede a un estadio más elevado, sólo puede consistir en una situación en que sus fines sean inmediatos, sin interposición de instrumentos mediatizadores o de esperas cansinas. Sería también un resultado cero.

Miguel Cobaleda

Salamanca

Domingo 20 de Marzo de 2022

Sábado 26 de Marzo de 2022

NUEVE ESCALONES

Miguel Cobaleda

1. En varias naciones (en muchas) tenemos a distintos autócratas –se pueden citar docenas, incluso docenas de docenas– gobernando gracias a la elección popular o al consentimiento popular. Según las diferencias constitucionales o la forma de cada Estado, a veces han sido elegidos y otras son consentidos habiendo llegado al poder gracias a la fuerza, la corrupción, las alianzas bastardas... Pero en todos los casos su ejercicio del poder se sustenta, en última instancia, en una complicidad del pueblo soberano para mantenerlos en sus puestos de mando.

2. Aunque el origen –y el mantenimiento– del poder esté basado en la complicidad del pueblo y, por lo tanto, en su origen sea legítimo, las autocracias son claros ejemplos de pérdida de legitimidad. **[Cita de mi Tratado “Axiomática de la Teoría Política”:**
[54] LA LEGITIMIDAD DEGRADADA, ítem 4.- El Poder está permanente sometido a la tentación de la ilegitimidad, incluso cuando su origen legítimo lo certifique como un Poder acreditado y genuino. El uso de la Fuerza en su acto propio, el hecho de que consista en la anulación de la Libertad, la invitación constante al beneficio material inmediato, la relevancia que tiene por su propia unicidad... todo ello invita a que el detentador del Poder se convierta en su propio fin, su propio y primer propósito. Y en cuanto eso sucede, en cuanto el poderoso se convierte en el primer propósito de su Poder, el resto de los propósitos que mantienen la legitimidad del Poder legítimo desaparecen y el Poder deviene ilegítimo. Hay una especie de vértigo en la posesión de la Fuerza que es el acto del Poder, un vértigo que incita a decantarse hacia el abismo de su auto-beneficio]. Además, la Libertad voluntaria e informada que ha situado al poder en el Poder, abandona también su privilegio: La legitimidad deja de serlo y se convierte en ilegitimidad cuando la Libertad confunde los medios con los fines y cuando le cede al Poder la potestad y el albedrío, ya que entonces la Libertad deja de tener la capacidad del consenso voluntario, se abandona al Poder sin control y sin consciencia. [Cita del Tratado “Los Cuatro Principios de la Dinámica de la Sumisión Social”]

3. A partir de estos supuestos, la Sociedad y su Libertad tienden a ceder sus derechos, a dejarse someter: **[SEGUNDO PRINCIPIO de la DINÁMICA DE LA SUMISIÓN, DEFINICIÓN DERIVADA 01 .- Toda Libertad tiende a convertirse en sumisión (de Señora en Sierva).**
 - a. La sumisión al Poder es el estado natural “de reposo” de las interacciones humanas.
 - b. “Reposo” en el sentido de su frecuencia y duración. Puede haber una razón en que estos estados se fundamentan en desigualdades de la propia naturaleza –físicas, psicológicas– que propician la sumisión incoativa que muchos individuos/sociedades sienten hacia supuestos líderes.
 - c. Puede haber otra razón en el hecho de que la sumisión no exige por parte de los sumisos mayor esfuerzo que seguir un impulso impreso en su naturaleza, ni exige por parte del Poder más esfuerzo que recibir con cara de circunstancias los “aplausos de los sumisos”.
 - d. **La restauración del auto-domino exige, en cambio, un esfuerzo notable: oponerse al Poder y a su Fuerza con el riesgo consecuente; sustentar los fines con razones tan perentorias que prevalezcan siempre sobre los medios; tener claros los últimos propósitos, no sólo los inmediatos;**

recordar en todo momento que la Libertad es dominio, lo contrario de la resignación]. [Cita del Tratado “Los Cuatro Principios de la Dinámica de la Sumisión Social”].

4. Una vez sometida la Libertad al Poder, el autócrata de turno comienza su proceso –siempre el mismo– que yo llamo “de consolidación del pedestal”, proceso generalmente sangriento y genocida. Las víctimas potenciales de las que dispone el autócrata, de modo inmediato, son sus propios súbditos, su propios ciudadanos; al tiempo que son los más cercanos corderos para el sacrificio, son también, y sobre todo, el pedestal sobre el que se alza su fuerza, su dominio; cuanto mayor el número de víctimas, mayor el ejemplo, mayor la sumisión, más sólido el pedestal. Puede ser probar en/con/contra ellos las teorías más peregrinas y absurdas, tipo Gran Salto Adelante, con hambrunas de 64.000.000 millones de muertos; puede ser diezmar por razas (tipo Holocausto = 6.000.000 de muertos), o por sistemas de vida (tipo Tártaros = 5.000.000 millones de muertos), o por religiones... Pero también puede ser por ideologías, por regiones, por supuestas y ficticias historias diferentes, por tantas y tantas cosas... En definitiva, no es por ninguna de esas razones –que no son razones y ni siquiera son causas–, es por el amor al Poder y por “el amor al odio”, permítaseme esta expresión tan bizarra, pero tan verdadera.
5. Los medios que se han convertido en fines, el Poder que se ha convertido en amo de la Libertad, no consienten libertades que no se hayan dejado convertir, fines que no se hayan dejado vencer, albedríos que no se hayan dejado persuadir de que los medios son ahora los fines, de que la Fuerza es ahora el Derecho y el Poder es ahora la nueva Libertad.
6. Una vez que el Poder acaba con las facciones “disidentes”, los grupos libertarios, las diferencias religiosas, ideológicas, partidistas, las regiones díscolas, las profesiones rebeldes... y reduce a su lecho de procusto social de pensamiento y de acción a cada elemento que pudiera insinuar diferencias críticas, ya solamente le quedan en la faltriquera de súbditos los que se conforman en un todo con sus directrices –seguramente ni siquiera escritas o legisladas, simplemente supuestas, insinuadas como “Voluntad del Amo”–. Es en ese momento cuando puede usar la “masa madre súbdita” como un recurso, como un bien propio, como un rebaño al que ordeñar, esquilar y comer. Ya no hay resistencias. Puede parecer imposible, por lo tanto absurdo, por lo tanto irreal, pero la Historia demuestra una vez y otra y otra, con terca obstinación, que los autócratas –cuando por fin están en la cima de su pedestal de Poder– pueden ordeñar, esquilar y comerse a su rebaño sin que el tal rebaño proteste, ni siquiera se oigan balidos de queja en el sufrido silencio del redil. Dentro de esta potencia dominadora cabe que al autócrata se le ocurra invadir naciones ajenas –ya sea por la vanidad de conquistas bélicas, ya sea por el botín, ya sea por la siempre insania mental de ese tipo de loco–; usará a sus súbditos sumisos como carne de cañón, como muertos acumulables para asaltar murallas. Una evidencia de la catadura moral de cualquier autócrata –y una de las piedras de toque más infalibles para identificarlos– es que sus propios ciudadanos no les importan nada, no son más que vidas y haciendas a su disposición, haciendas para robarlas en sus fastuosos caprichos, vidas para quemarlas en sus aventuras delirantes.

- a. **Repetición de tesis anterior**, razón de que el status del Poder se mantenga a pesar de los elementos que lo constituyen, de su barbarie, de su ilegitimidad, del abuso de su Fuerza, de la anulación de la Libertad.- **SEGUNDO PRINCIPIO** de la **DINÁMICA DE LA SUMISIÓN**.- Toda Sociedad tiende a convertir sus medios en sus fines (sus instrumentos en sus propósitos). Toda Libertad tiende a convertirse en sumisión (de Señora en Sierva). Todo Poder tiende a descender de la legitimidad a la ilegitimidad (del usufructo de la Fuerza al dominio de la Fuerza).El parámetro “entropía social” –que mide la sumisión de la Libertad al Poder– nunca decrece, siempre aumenta. [Cita del Tratado “Los Cuatro Principios de la Dinámica de la Sumisión Social”].

7. Este estado social es la apoteosis del odio:

- a. Hay un efecto colateral, claro, ya que las características (in)morales del autócrata –la ambición, la avaricia, la egolatría...– encuentran en tal estado un camino abierto para que esas tales ambición, avaricia... satisfagan sus deseos. Pero que las miserias concretas del autócrata de turno se salden, no es ni el aspecto principal de ese estado social, ni siquiera es la línea maestra de este análisis.
- b. Dicho estado se ha alcanzado llevando a su máxima expresión una idea particular, parcial, fragmentaria de lo absoluto, después de excluir –borrar, suprimir– cualquier otra como sacrílega y perversa.
- i. [Ensayo filosófico-ético sobre el Odio, forma parte de “Fragméticos”].- **ODIO ESENCIAL (METAFÍSICA DEL ODIO)**.- Hay un odio que ni siquiera es razonable en apariencia, un odio esencial que ni es personal ni se relaciona con agravios personalmente recibidos. Es el odio puro. La “*opinión odiosa del adversario, su mera realidad de adversario*” que motiva el odio esencial y metalógico nos afecta de forma tan fundamental porque opone a nuestra visión de lo absoluto una visión de lo absoluto diferente (minúsculas), pero nosotros sentimos que nuestra visión de lo absoluto es la **VISIÓN DE LO ABSOLUTO** (mayúsculas), y esa opinión adversa atenta, por lo tanto, no contra una creencia privada, sino contra la propia firmeza del **SER**, destruye el cimiento óptico, es un crimen de lesa realidad. Si nuestro absoluto es **EL ABSOLUTO** –falsa creencia que alimentamos– entonces el absoluto ajeno es un simple error trivial, y su deseo de descalificarnos es una insufrible y “odiosa” prepotencia. Esa opinión adversa pretende que somos nosotros los traidores al Ser, que nuestras raíces no arraigan en nada. En el fondo, y expresado de forma sencilla, la clase de opinión adversa a la que nos estamos refiriendo aquí y que suscita ese odio esencial, lo que sostiene es que no existimos y que ni siquiera podemos existir, ya que el mapa del **SER** en que estamos nosotros anclados no es **EL MAPA DEL SER**, sino sólo un falso mapa del ser, ficticio, una ilusión.

En ese estado el Odio ha consagrado como ABSOLUTO una visión particular de lo absoluto, erradicando cualquiera otra, ha conseguido el objetivo supremo del Odio: que la parte sea el Todo, nuestra visión limitada sea el Panorama, nuestra creencia particular sea la Verdad.

- c. Las que se oponen en este palenque donde se dirime el futuro de la propia Humanidad son, pues, una visión totalitaria=clausurada contra una visión ecuménica=abierta de la arquitectura social. O, si se prefiere –como expresión más auténtica y a la vez más aclaradora–: el Odio intolerante que mantiene su particularidad como ABSOLUTO, su esquema como el único capaz de construir la REALIDAD, contra un respeto tolerante y abierto que mantiene que LO ABSOLUTO no es una imagen una y única, sino un mosaico que sólo puede ser el resultado de la convivencia armoniosa entre visiones particulares, cada una desde su experiencia.
8. Hay una dialéctica de curso cíclico que repite una y otra vez una tesis y una antítesis sin consumir –por ahora y en previsible futuro– la síntesis final liberadora:
- a. Puede ser la tesis una sociedad abierta, plural, libre, en la cual el instrumento del Poder no se haya convertido aún en un propósito particular de la clase dominante. Contra la que se levantan como antítesis los autoritarismos que nacen de ciertos elementos –grietas– de dicha sociedad, propios del estado adolescente de su desarrollo: inseguridad dentro de la ley, pasividad contra negligencias delincuentes, deriva hacia extremos de acumulación por un lado y miseria por otro. El autoritarismo se consolida en un Poder supremo que cierra el paso a toda disidencia, clausura la Libertad en todas sus formas, de pensamiento, de acción y de vida.
 - b. Puede ser la tesis una sociedad cerrada en la cual el Poder ya haya sometido a la Libertad. Contra la cual se abre paso, como antítesis, una reacción individualista, liberadora, que rompe los muros de esa cárcel monolítica, destierra los procedimientos autocráticos, permite controversia, abona lo individual, consagra las diferencias.
 - c. Como el autoritarismo del Poder siega toda libertad sin solucionar las grietas abiertas en el suelo de la sociedad libre, la Libertad vuelve por sus fueros y...
 - d. Como la Libertad nunca consigue que todas las libertades sean iguales, nunca alcanza una justicia algebraica, entonces...
 - e. Y siempre se alternan sin desembocar es una síntesis salvadora que no tenga ni los inconvenientes de la visión única ni los del puzzle compuesto (aunque no tenga tampoco todas las ventajas, aunque presente problemas propios para abrir un ciclo distinto...).

9. O nos atenemos al Odio que hace de lo particular un TODO indiscutible, o nos conformamos con la diversidad dispersa. Hace tiempo que fluctuamos entre los dos sistemas y cada cansancio se resume en una alternancia que desemboca en otro cansancio similar. Pero ¿cuál será esa síntesis que nunca acaba de llegar?... Entre odiarte porque sostienes que no existo, que mi mundo es irreal, y admitir que tú sí existes y tu mundo es real ¿cuál es el punto medio? ¿O no se trata de medios? ¿Hay un intermedio entre la Libertad –la dueña– y su instrumento el Poder, de modo que no se anulen sino que se potencien? Dicho de otro modo: ¿es posible una realidad que englobe todos los mundos, un mundo que comprenda todas las realidades?

Miguel Cobaleda

Salamanca

Viernes Santo, 15 de Abril de 2022